Anti-Corruption Compliance Assurance Confirmation

of Roche's Business Partners

Nombre de la empresa:	**Biotech Bolivia Ltda.**
Dirección / Teléfono:	**Av. Oquendo N-0654 / 591 4 4250254**
País:	**Bolivia**
Persona(s) de Contacto:	**Efrain Valdés**
Relación con Roche desde la fecha (Indicar Fecha):	**23/06/2020**

Somos conscientes de que Roche realiza una evaluación de riesgo de corrupción local basada en el riesgo de sus socios comerciales externos con los que hace o quiere hacer negocios.

Somos conscientes de las tareas que le asigna Roche a todos y cada uno de sus socios comerciales, que son las siguientes:

- Familiarizarse y cumplir con los principios y expectativas establecidos
- Completar todos los programas de e-learning si es designado para hacerlo
- Hacer uso del material adicional proporcionado por Roche
- Buscar ayuda y asesoramiento en caso de duda.
- Informar a Roche todas las situaciones sospechosas y / o conocidas de incumplimiento
- Capacitar a su personal y su propio socio comercial en consecuencia
- Cooperar en caso de una auditoría o investigación oficial.
- Si se le solicita, proporcione evidencia de que en el ámbito de su organización, se han tomado medidas adecuadas para prevenir, detectar y responder a comportamientos no conformes

Con esto confirmamos lo siguiente:

1. Estamos comprometidos con el cumplimiento y la integridad en todas las transacciones comerciales. Cumplimos con todas las leyes, reglamentos y códigos industriales aplicables, así como con los estándares de integridad de Roche establecidos en el Código de conducta del Grupo Roche y el Código de conducta del proveedor de Roche (si corresponde). Especialmente omitimos cualquier forma de comportamiento corrupto (por ejemplo, ofrecer, dar, solicitar o aceptar sobornos o ventajas indebidas; fraude, malversación de fondos, robo).

2. No creamos ningún documento falso. Todos los documentos que creamos son verdaderos y reflejan de manera transparente los servicios que hemos proporcionado.

3. Requerimos que nuestros propios Socios comerciales con quienes hacemos negocios en nombre de Roche también cumplan con todas las leyes, regulaciones y códigos industriales aplicables, así como con los estándares de integridad de Roche. Por lo tanto, llevamos a cabo una evaluación adecuada antes de entrar en la relación comercial y monitorear continuamente su comportamiento.

4. Según nuestro conocimiento, no existen acusaciones, investigaciones, condenas o enjuiciamientos pasados o actuales relacionados con la corrupción que involucren (i) a nosotros, o (ii) en la medida en que sepamos de nuestros Socios comerciales con los que estamos haciendo negocios. en nombre de Roche.

5. Informaremos inmediatamente a Roche, si nosotros o alguno de nuestros socios comerciales

· Tiene / tiene una inquietud o pregunta de cumplimiento;

· Enfrenta / enfrenta una situación de incumplimiento en relación con un negocio de Roche.

(Para obtener información de contacto , visite businesspartners.roche.com.)

6. En caso de sospecha razonable de un comportamiento de incumplimiento por nuestra parte, colaboraremos plenamente con cualquier solicitud de información, documentos o asistencia que surja de una auditoría realizada por Roche o un tercero independiente.

7. En caso de que Roche sea objeto de una investigación de las autoridades, colaboraremos plenamente con cualquier solicitud de información, documentos o asistencia que surja de la investigación.

8. Entendemos los estándares de integridad de Roche y nos comprometemos a cumplirlos. Nos damos cuenta de que Roche no tolera el comportamiento de incumplimiento y que se reserva el derecho de solicitar medidas correctivas apropiadas y, si es necesario, finalizará la cooperación.

Firma del Distribuidor:



Director/ Representante Legal

Lugar: Cochabamba. Bolivia

Fecha: 10/07/2020

Aclaración: Efraín Valdés Bueno

Función: Representante legal